



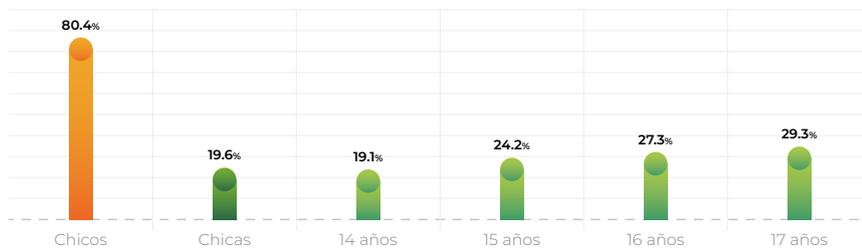
2.5. Sistemas de justicia juvenil

2.5.1. Personas menores de edad con sentencia firme condenatoria

En Andalucía, en 2022, se registraron un total de 2.662 personas entre 14 y 17 años con una sentencia firme condenatoria. Supone un ascenso del 2,3% respecto al año 2021 (2.603).

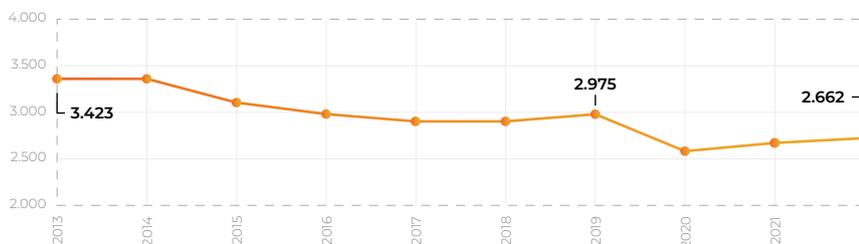
Del total, un 80,4% son chicos y un 19,6% chicas; respecto a la edad, a medida que aumenta crece el porcentaje de chicos y chicas con sentencia firme, entre los 16 años (27,3%) y los 17 años (29,3%) representan más de la mitad de las y los jóvenes con sentencia firme.

Gráfico 33. Distribución de los chicos y chicas entre 14 y 17 años condenados en sentencia firme según sexo y edad. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2022" INE (2024).

Gráfico 34. Evolución del número de condenas en sentencia firme a chicos y chicas entre 14 y 17 años. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2022" INE (2024).

Málaga (22,4%), Cádiz (20,8%) y Sevilla (16,7%) son las provincias con mayor porcentaje de personas menores de edad con una sentencia condenatoria. La distribución por edad nos informa de un mayor porcentaje de chicos y chicas de **17 años** condenados que superan el 30% en: Almería (33,5%), Granada (32,3%) y Sevilla (30,6%). Cádiz cuenta con un mayor porcentaje de jóvenes de 16 años (32,1%) y Huelva con un mayor porcentaje de 15 años (29,1%).

Tabla 16. Distribución del número de personas entre 14 y 17 años con condena en sentencia firme según sexo y edad. Andalucía, 2022

	Total		Sexo		Edad			
	N	%	Chicos	Chicas	14 años	15 años	16 años	17 años
Almería	218	8,2 %	184	34	46	60	39	73
Cádiz	554	20,8 %	426	128	104	124	178	148
Córdoba	246	9,2 %	204	42	52	64	66	64
Granada	353	13,3 %	275	78	87	74	78	114
Huelva	117	4,4 %	98	19	28	34	27	28
Jaén	133	5,0 %	103	30	28	36	32	37
Málaga	597	22,4 %	496	101	89	146	181	181



Sevilla	444	16,7 %	354	90	75	107	126	136
Andalucía	2662	100,00 %	2140	522	509	645	727	781

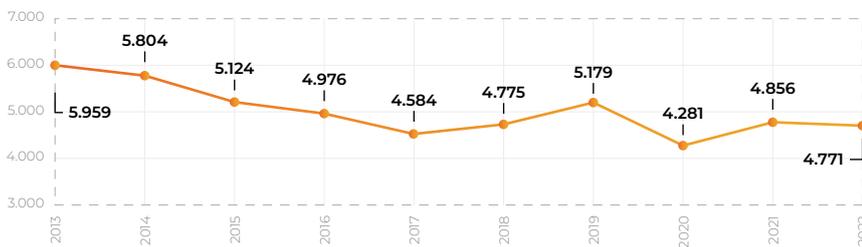
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2022" INE (2024).

2.5.2. Infracciones penales

El número de infracciones cometidas por chicos y chicas entre 14 y 17 años en 2022 es de **4.771**, un 18,5% del total de infracciones registradas en España (25.822). Los chicos cometieron un 80,2% (3.827) de las infracciones y las chicas un 19,8% (944). Respecto a la edad, un 27,1% de las infracciones fueron cometidas por chicos y chicas de 16 años, un 29,7% por personas de 17 años.

Respecto al año 2021 se ha registrado un descenso del 1,8%. En el periodo comprendido entre 2013 y 2022 se registra un descenso de las infracciones de casi el 20%.

Gráfico 35. Evolución del número de infracciones penales cometidas por personas de 14 a 17 años. Andalucía, 2013-2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2022" INE (2024).

En cuanto a las provincias andaluzas, Málaga (23,6%), Sevilla (19,2%) y Cádiz (17,3%) son las tres provincias con mayor número de infracciones cometidas por personas de 14 a 17 años con una sentencia firme condenatoria.

Gráfico 36. Distribución del número de infracciones cometidas según provincia. Andalucía, 2022



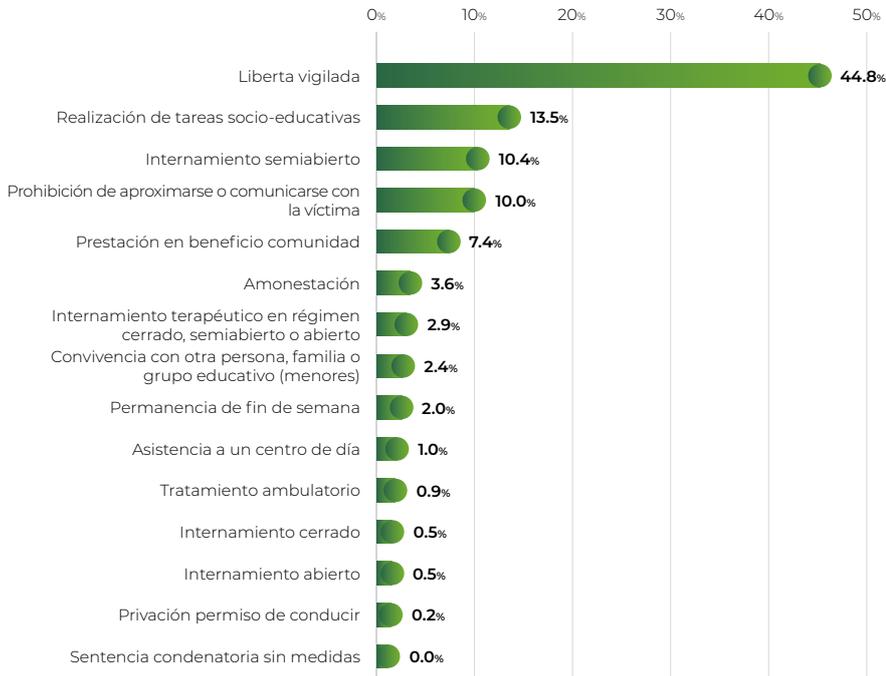
Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2022" INE (2024).

2.5.3. Medidas adoptadas

A las y los jóvenes enjuiciados se les impusieron un total de **4.229 medidas**, entre las que cuentan con un mayor volumen serían: **libertad vigilada (44,8%)**, **realización de tareas socio-educativas (13,5%)** o **internamiento semiabierto (10,4%)**.



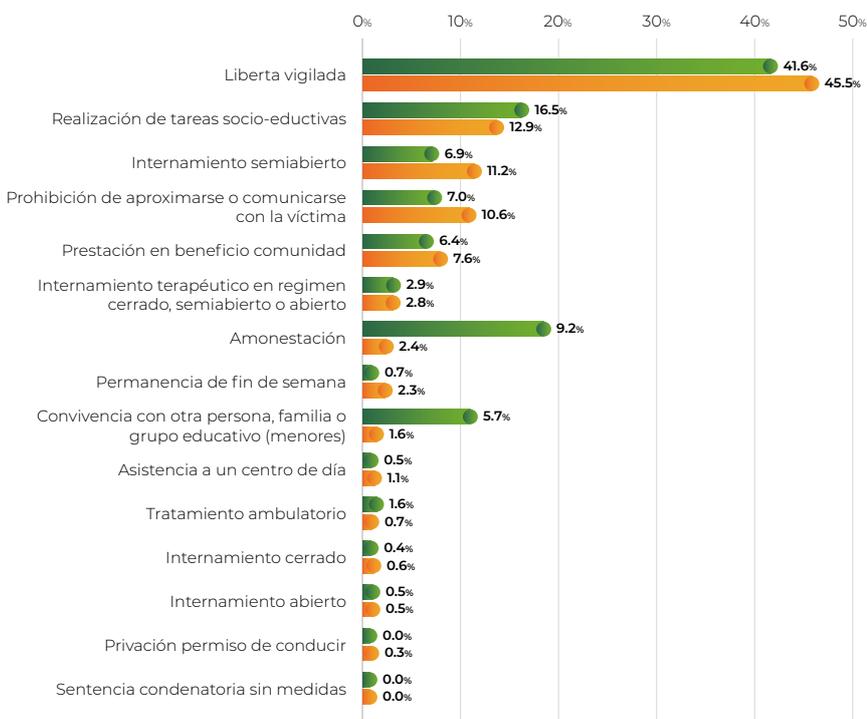
Gráfico 37. Distribución de las medidas impuestas en sentencias según tipo. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2022" INE (2024).

Entre las chicas las medidas más frecuentes son: libertad vigilada (41,6%), la realización de tareas socioeducativas (16,5%) e internamiento semiabierto (6,9%). Entre los chicos coinciden en la libertad vigilada (45,5%) como principal medida impuesta seguida de la realización de tareas socioeducativas (16,5%) y la tercera sería también el internamiento semiabierto (10,2%).

Gráfico 38. Distribución del tipo de medidas impuestas en sentencia según sexo. Andalucía, 2022



Fuente: Observatorio de la Infancia y Adolescencia de Andalucía a partir de "Estadísticas de menores condenados, 2022" INE (2024).